

ORGANISMO  
PARA LA PROSCRIPCIÓN  
DE LAS ARMAS NUCLEARES  
EN LA AMÉRICA LATINA



Distr.  
GENERAL

S/Inf.446  
9 Mayo 1991

---

SECRETARIA  
Decimosegundo Período Ordinario de Sesiones  
México, D.F., Mayo 8-10 de 1991

Intervención del Dr. Antonio Stempel Paris  
Secretario General del  
OPANAL

Señor Presidente del Decimosegundo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe:

Permitame ante todo, señor Presidente, felicitarlo por la elección de que usted ha sido objeto, a fin de conducir las deliberaciones de esta Conferencia General del OPANAL, que se inicia hoy en la Ciudad de México y donde seguramente se tomarán decisiones de importancia, encaminadas a fortalecer los ideales y objetivos del Tratado de Tlatelolco.

Estoy convencido de que bajo su acertada dirección, enriquecida por su amplia experiencia en esta materia, y con la valiosa cooperación de los señores Vicepresidentes habremos de avanzar en los nobles propósitos que nos amanan, en beneficio de la paz y la seguridad de nuestros pueblos.

Es motivo de especial satisfacción para quienes estamos al frente del OPANAL, que la Conferencia General tenga por escenario la República Mexicana, tan vinculada al Tratado de Tlatelolco, y que sus deliberaciones se lleven a cabo en momentos de especial relevancia para los propósitos que nos animan, encaminados a la total erradicación de las armas de destrucción masiva y en particular de las atómicas. En el anhelo de hacer de la paz la norma permanente y de la guerra la excepción inaceptable.

El mundo vive hoy, ciertamente, un momento de insospechadas expectativas. En menos de dos años hemos podido constatar el fin de la "Guerra Fría", el derrumbe de los bloques levantados para preparar la guerra final entre los pueblos y el camino abierto del diálogo para resolver las llamadas divergencias ideológicas.

Lamentablemente, no todo el campo está sembrado de rosas. En los últimos meses pudimos observar que no siempre priva la cordura entre los hombres y entre los dirigentes de las naciones. Los viejos alientos mesiánicos y los grandes intereses económicos pueden llevarnos, casi sin quererlo, a una guerra insensata o a una hecatombe nuclear. Ya el "privilegio" de las armas de destrucción en masa no es exclusivo de las grandes potencias, ni de los grandes estadistas. Cualquier conflicto aparentemente "local" puede conducirnos, por obra de ciertas infelices circunstancias, a una guerra final como la que podría derivarse de la confrontación permanente entre las grandes potencias nucleares.

Por otra parte, no podemos ignorar que la apertura ideológica ocurrida en la Europa del Este ha abierto las compuertas para nuevas confrontaciones y conflictos de diverso carácter e intensidad, que lamentablemente pueden echar por tierra los logros tan difícilmente alcanzados en los últimos tiempos.

Para quienes luchamos desde distintas trincheras en pro de la paz y del diálogo para resolver los conflictos entre las naciones, no es posible ignorar la existencia y el continuo perfeccionamiento de los grandes arsenales nucleares, así como los esfuerzos soterrados de otros países por dotarse de armas nucleares, o en su defecto, de armas químicas o biológicas.

Con pesadumbre pudimos constatar que en la IV Conferencia para la Revisión del TNP, no pudo lograrse una declaración final de consenso, por la tenaz resistencia de las grandes potencias a aceptar cualquier compromiso que limite su voluntad de conservar, de perfeccionar y de acrecentar sus capacidades bélicas en el campo nuclear. Luego, en la Conferencia celebrada este año en Nueva York, con el propósito de realizar una enmienda al Tratado de Moscú, encaminada a prohibir definitivamente todos los ensayos nucleares, la misma posición intransigente hizo fracasar los propósitos de la aludida Conferencia.

No obstante, debemos destacar con verdadero regocijo que en el ámbito latinoamericano y caribeño todo nos hace pensar que a muy corto plazo podremos ver realizado el objetivo primordial del Tratado de Tlatelolco, es decir, la plena integración de la zona de aplicación del mismo, señalada en su Artículo 4.

En efecto, a finales del año de 1990 se produjeron importantes decisiones políticas relacionadas directamente con la desnuclearización militar de la América Latina y el Caribe.

Por una parte, el Gobierno de Cuba, con quien habíamos venido manteniendo un diálogo constante a lo largo de los años, en procura de un acercamiento de esa República al Sistema de Tlatelolco, hizo saber al OPANAL su interés en participar como observador en las actividades del Organismo, con la explícita declaración del Presidente Fidel Castro de que: "Cuba se guía, sobre todo, por el espíritu de latinoamericanidad que la anima y como parte del Caribe que es. Los factores que impiden hasta ahora nuestra adhesión plena al Tratado no son suficientes para apartarnos de nuestra unión con la región de la cual formamos parte inseparable, política, histórica y geográficamente." "El gobierno de Cuba -- prosigue el Presidente Castro-- desea declarar formalmente en esta oportunidad que al adoptar esa Declaración se inspira en la actitud cubana de respeto a la letra y el sentido de ese instrumento jurídico, mediante el cual América Latina, fiel a su tradición pacifista, no sólo se esfuerza por proscribir el flagelo de la guerra nuclear, sino también se empeña en la lucha por la consolidación de un mundo de paz basado en la igualdad soberana de los Estados, el respeto mutuo y la buena vecindad. Cuba comparte con México y con los países miembros del Tratado de Tlatelolco, su

vivo interés por que el incalculable poder destructor de las armas nucleares sea eliminado a través de la observancia de la proscripción jurídica de la guerra, que ha de asegurar la supervivencia de la civilización y de la propia humanidad."

Esta decisión del gobierno cubano, unida a las anteriores afirmaciones, nos lleva al convencimiento de que el espíritu de solidaridad y la voluntad política harán que en fecha no muy lejana Cuba quede plenamente integrada al Tratado.

Por otra parte, se fortalece aún más nuestro optimismo desde que el 28 de noviembre de 1990, los Presidentes de la República Argentina y de la República Federativa del Brasil suscribieron en Foz de Iguazu una declaración conjunta en la que ambos países se comprometen a:

1. Aprobar el Sistema Común de Contabilidad y Control (SCCC), acordado por el Comité Permanente, que será aplicado a todas las actividades nucleares de ambos países.
2. Establecer que, como primera etapa, en los próximos cuarenta y cinco días se cumplirán las siguientes actividades:
  - a) intercambio de las respectivas listas descriptivas de todas sus instalaciones nucleares;

- b) intercambio de las declaraciones de los inventarios iniciales de los materiales nucleares existentes en cada país;
  - c) primeras inspecciones recíprocas a los sistemas centralizados de registros;
  - d) presentación al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) del Sistema de Registros e Informes que forma parte del Sistema Común de Contabilidad y Control, con el objeto de armonizarlo con los registros e informes que ambos países someten al Organismo de conformidad con los acuerdos de salvaguardias vigentes.
3. Empezar negociaciones con el Organismo Internacional de Energía Atómica para la celebración de un Acuerdo Conjunto de Salvaguardias que tenga como base el Sistema Común de Contabilidad y Control.
4. Tomar, una vez concluido el Acuerdo de Salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica, las iniciativas conducentes para posibilitar la entrada en vigencia plena del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Tratado de Tlatelolco) respecto de los dos

países, incluyendo las gestiones tendientes a la actualización y perfeccionamiento de su texto."

La importancia y la gran trascendencia de esta Declaración de los mandatarios de la Argentina y Brasil salta a la vista. Ambos países son ciertamente aquellos que poseen el mayor desarrollo nuclear en el ámbito latinoamericano, constituyen un elemento esencial para darle al Tratado de Tlatelolco todo el peso y la significación que se propusieron sus creadores y abren al mismo tiempo perspectivas claras para que otros Estados que aún no se integran plenamente al Tratado de Tlatelolco, o a sus Protocolos Adicionales, depongan sus reservas o temores.

La Declaración de Foz de Iguazu y las manifestaciones del Gobierno de Cuba nos hacen tener cada día más fe en la voluntad de paz de nuestros pueblos y en el buen criterio de sus gobernantes.

Debemos asimismo hacer referencia a la necesidad de modificar el párrafo 2 del Artículo 25 del Tratado, con el fin de facilitar la incorporación al mismo de Belice y Guyana. En tal sentido se ha venido trabajando en el seno del OPANAL por superar las reservas que aún pudieran existir para darle una feliz conclusión a esta iniciativa y ayer, en esta misma sala, culminó satisfactoriamente la Segunda Reunión de Signatarios del Tratado, convocada para dar



su aprobación a la modificación propuesta. Esperamos que en estas mismas sesiones se aprueben las reformas que conducen a eliminar los impedimentos para que dichos Estados se puedan incorporar plenamente a nuestra zona libre de armas nucleares, y para beneplácito de todos los demás Estados que la integran.

Por último, debemos mencionar que el 2 de mayo de 1989, pocos días después de celebrado en la ciudad de México el Undécimo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL, la comunidad de Dominica suscribió el Tratado de Tlatelolco, y esperamos que dentro de muy breve plazo se incorpore plenamente al mismo y que su ejemplo sea seguido por las tres comunidades del Caribe angloparlante que aún permanecen al margen del Tratado, es decir, Santa Lucía, San Cristóbal y Nevis y San Vicente y las Granadinas.

Como señalé en oportunidad anterior, "Nuestra América está agobiada por los problemas de la deuda, el narcotráfico y la agitación social que sacude a varios de los países del continente, pero la necesidad de asegurar su desnuclearización militar, así como la reducción de sus gastos bélicos en general, son condición prioritaria e indispensable en el esfuerzo por destinar mayores recursos al bienestar de nuestros pueblos."

"Los ideales y los objetivos que inspiraron e hicieron posible el Tratado de Tlatelolco siguen hoy plenamente vigentes y reclaman la solidaridad activa de todos los dirigentes de América Latina y el Caribe."

Señores Representantes de los Estados Partes:

Es muy lamentable que la perspectiva de optimismo que reflejan las anteriores palabras se vea seriamente empañada cuando volvemos la vista hacia la situación financiera que vive el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

En efecto, los adeudos que tienen la mayoría de los Estados Partes con el Organismo comprometen muy seriamente su capacidad misma de supervivencia.

Tal como se señala en el Informe del Secretario General, "en los últimos seis años los ingresos por concepto de cuotas han disminuido en relación con el presupuesto respectivo como sigue: para el de 1985 se recaudó solamente el 67.13% del mismo; para el de 1986 el 63.47%; para el de 1987 el 62.03%; para el de 1988 el 66.64%; para el de 1989 el 70.54% y para el de 1990 únicamente el 58.56%."

El importe de las cuotas por cobrar desde el inicio del OPANAL hasta el 8 de mayo de 1991 asciende a la cantidad de US \$824,995.73. En realidad no existe el fondo general, ni el fondo de operaciones, ni el fondo de usos pacíficos y el Organismo está trabajando con el fondo de pensiones y retiro del personal.

El Secretario General ha tenido que dejar de asistir a conferencias tan importantes como la General del OIEA y la de la Asamblea General de las Naciones Unidas, entre otras, por falta de presupuesto. El equipo de oficina está en pleno deterioro y es necesario renovarlo; se han tenido que reducir en gran medida las publicaciones y adquisición de libros; el costo de la renta del local en donde se encuentra ubicada la Sede y los diversos servicios como teléfono, gas, electricidad, correo, telégrafos, pasajes de avión y costo de hoteles han aumentado en un 40% como mínimo, por lo que todo esto ha contribuido más a que el estado financiero del Organismo se encuentre en una situación sumamente precaria.

Los llamados hechos por el Secretario General en la oportunidad de las anteriores conferencias generales y los innumerables esfuerzos realizados por lograr una respuesta favorable de los Estados Partes responsables de estos adeudos, han resultado notoriamente infructuosos. Ha llegado la hora, pues, de

---

tomar plena conciencia de esta realidad de franca bancarrota que amenaza al OPANAL y que en este Decimosegundo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General se tomen medidas realmente excepcionales para que, con la colaboración de todos los Estados Partes y de los Estados vinculados al Tratado y a sus Protocolos Adicionales, encontremos los recursos necesarios para revertir esta situación deplorable que amenaza la existencia misma de una de las instituciones que constituyen un orgullo para la América Latina y el Caribe, así como una sólida garantía de paz y de seguridad para los Estados vinculados al Tratado y a sus Protocolos.

Conocemos perfectamente la difícil situación económica por la que atraviesan algunos de los Estados Partes, pero también debemos destacar que las contribuciones materiales que les exige el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe son realmente insignificantes.

Creemos que con la valiosa colaboración de México, como país sede del Organismo, podríamos superar las dificultades que hemos venido confrontando con el aumento permanente de los gastos destinados a pagar el alquiler de nuestras oficinas.

Pensamos igualmente que la colaboración voluntaria de los Estados signatarios y vinculados a los Protocolos Adicionales podría contribuir a la solución de nuestros problemas financieros,

y hacemos un cordial y respetuoso llamado a ellos en este sentido.

En fin, esperamos de todos los Estados que conforman la zona, la mejor buena voluntad para coadyuvar a la salvación de una grande y noble iniciativa que está seriamente amenazada y que puede colapsar a muy corto plazo.